



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/235/2019, de 22 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad y del Departamento de Sanidad.

Las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Innovación, Investigación y Universidad y de Sanidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expte. 29/2019).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 64173, Técnico/a de Gestión, se modifica su adscripción orgánica de la Secretaría General Técnica a la Dirección General de Investigación e Innovación y se suprime el Área de Especialización 040. Asimismo se modifica su programa económico del 541.1 "Servicios Generales de Innovación, Investigación y Universidad" al 542.3 "Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica".

Segundo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 5636, Técnico/a de Gestión, se modifica su adscripción orgánica del Laboratorio de Salud Pública a la Dirección General de Salud Pública.

Tercero.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 22 de febrero de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**